

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 81 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador

Las clases pasivas

El proyecto de ley de las clases pasivas, que llevará dentro de unos días al Parlamento el ministro de Hacienda, comprenderá tres puntos: haberes pasivos que se perciben en la actualidad; los que se declaren en lo sucesivo, en virtud de los derechos que concede la legislación en vigor, y los que se adquieran de titulares ó herederos que empiecen á servir después de promulgada la ley de pensiones actuales.

Los que en la actualidad cobran intereses pasivos, seguirán percibiéndolos sin alteración en los descuentos actuales, de la entidad ó entidades que subroguen en su obligación al Tesoro, mediante contrato que celebrarán y que será solidamente garantida con la Hacienda pública.

Las pensiones que se declaren con arreglo á la legislación vigente, serán objeto de otra combinación financiera, y los derechos habientes percibirán sus haberes con los descuentos hoy en vigor, y no más de la entidad á quien se dé ese cometido, en la misma forma que las pensiones actuales, las pensiones futuras. Esas pensiones serán las que se adquieran con arreglo á la nueva ley; las pagará el Instituto Nacional de Previsión, abriendo á cada titular la correspondiente libreta; en la que el Estado consignará una parte del descuento del empréstito, que no excederá del tipo de imposición actual, y liquidándolo sus derechos al llegar á la edad reglamentaria, según el número de años de servicio.

La liquidación producirá, á voluntad del interesado, la entrega del capital á que corresponda la pensión vitalicia.

Esa clase de derechos registrarán únicamente para los que entren al servicio del Estado desde el 15 de Julio de 1913.

Las combinaciones financieras tienen por objeto aliviar al Tesoro del acrecimiento de la carga de las clases pasivas que sube ya á rededor de 80 millones anuales.

Las pensiones actuales han de desaparecer por la acción del tiempo y mediante el concurso que dispondrá la ley, con toda clase de garantías, entre entidades respetables, serán satisfechas con la base de un canon anual que pagará el Tesoro y que mejorará en intensidad su obligación, sin dejar de satisfacerla íntegramente á los pensionistas.

Análoga á ésta es la combinación para el pago de haberes á los no clasificados hasta la fecha, por estar prestando servicios activos todavía. También tendrá por base un canon anual para el Tesoro y que servirá para la entidad ó entidades que subroguen al Estado en la obligación de satisfacer los haberes pasivos que se declaren en lo sucesivo.

¿Será verdad?

Madrid 25-9 m.

Comunican de París que en los centros diplomáticos de la capital de Francia, se asegura que el convenio franco-español se firmará dentro de las primeras cuarenta y ocho horas.

DE SOCIEDAD

Ha salido para la Corte nuestro querido amigo y tertuliano, el corredor de comercio de esta plaza don Juan Antonio Alajarín.

Le deseamos un feliz viaje.

Ha regresado de su visita de ins-

pección por esta región, el Inspector del Trabajo, nuestro respetable y distinguido amigo y tertuliano Excelentísimo señor D. Francisco Ramos Bascuñana.

Ha salido para el balneario de Fortuna, nuestro respetable y distinguido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción, Excelentísimo Sr. D. José Maestre Pérez.

Le deseamos un buen viaje y feliz regreso.

Ha regresado de la Corte en donde ha permanecido una corta temporada, nuestro querido amigo y tertuliano el ilustrado abogado D. Juan Jorquera.

CRÓNICA DE MADRID

Chismografía periodística...

Hemos encontrado á un amigo. De sopetón, sin anterior saludo, nos ha abocado esta noticia:

—Sale «La Raza» enseguida.

Antes de un par de meses.

Nosotros hemos inquirido, desconfiados:

—¿Tiene ya piso «La Raza»?

—¿Dónde está el piso de «La Raza»?

Nuestro amigo ha tenido una carcajada para nuestra pregunta.

Nuestro amigo no ha sabido, sin duda, contestar de otro modo nuestra inquisición rotunda. Y hemos hablado de otra cosa...

«La Raza» saldrá á luz pública,

¿quien lo dudó? Basilio Alvarez, el gran periodista es una garantía de que «La Raza» nacerá pronto. Pero por ahora no tiene piso todavía.

¿Acaso no atisbais en este detalle un síntoma de que todavía tardará un poco en salir «La Raza» á la calle? Veamos...

Vosotros vais por la calle y á vuestra vista se ofrecen mil letreros llamativos, mil fanfarrias rotuladas: «En breve se abrirá este local». «Este piso está alquilado para la importante casa X». «Apertura en Octubre».

A los tres meses, á los cuatro, al año, vosotros vereis las luminarias chillonas del nuevo establecimiento ó las remozadas carátulas de una reforma gentil. La predicción de aquellos letreros, de aquellos anuncios, está cumplida y la gran casa X, ó el elegante salón H. funcionan en la vida comercial. Pero antes que todo hubo que tener el piso, hubo que poseer el local. Y después de tener el local ó el piso el rótulo llamativo triunfó en la valla hasta el día solemne de la apertura...

Y en un periódico ¿por qué no ha de ocurrir otro tanto? Además, la costumbre así lo pregonaba. ¿Qué diario puede envanecerse de haber salido á la calle sin cinco meses de «reclame» pomposa, de preparación pertinaz, de anuncio constante?

Nosotros bñdamos estas reflexiones un poco barateras, quizás cicateras, á nuestro camarada simpático, el periodista que días pasados venía alborozado hacia nosotros para decirnos:

—«La Raza». ¡Ah! «La Raza» sale enseguida.

Ojalá sea así. Nosotros esperamos mucho del cura periodista, del gran Basilio Alvarez, el maestro, el adalid de nobles causas, y el hidalgo guerrero de sotana y sombrero de teja. Y por eso deseamos vivamente la salida de «La Raza».

Pero ¿vamos á ser infieles á nuestro criterio, á nuestras opiniones? No; claro que no. No extrañéis, pues, que preguntemos otra vez:

—Bien; pero ¿tiene piso «La Raza»?

—¿Dónde está el piso de «La Raza»?

Luis de Galinsoga.

¡Martirio!

(MADRIGAL)

A tus encantos vá mi deseo.

¿Por qué te asustas de su aleteo?

Porque te rozo con mis miradas,

son tus pupilas fieras espadas

me descuartizan como chacales;

frias y agudas, son dos puñales.

Y traspasada por alfileres,

soy mariposa, cuando me hieres.

Gozas, risueña, con mi tormento;

¡también es goce mi sufrimiento!

¿Por qué me aturdes y me maltratas?

Porque disfrutas, cuando me matas,

y en los espasmos de la agonía,

soy tu delicia, tú eres la mía.

FLORIDOR.

Canalejas y Lerroux

Madrid 25-9 m.

Ha llegado Lerroux.

Visitó á Canalejas para hablarle de la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Barcelona condenando á muerte al exconcejal Tolchs.

Canalejas le citó para esta tarde con objeto de tratar detenidamente del asunto.

Notas Municipales

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana de hoy se ha reunido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Más Gilabert.

Abierta la sesión dió lectura el señor Secretario al acta de la anterior sesión y después de ser aprobada ésta se procedió al despacho de los asuntos señalados en la orden del día que fueron los siguientes:

Informe de la comisión especial, para el estudio técnico sobre el

abastecimiento de aguas de esta ciudad y su puerto.

La corporación acordó que continúe sobre la mesa el dicho informe para estudio de los señores concejales.

Dictámenes de la comisión de Hacienda, acompañando los pliegos de condiciones para el arriendo en subasta pública de los impuestos de Carruajes y caballerías de lujo. Licencia para la construcción y reparación de edificios. Extracción y aprovechamiento de inmundicias y Extracción y aprovechamiento de basuras.

Por unanimidad fueron aprobados dichos dictámenes quedando autorizado el Sr. Alcalde para señalar los días en que han de celebrarse las subastas.

Informes de la Comisión de Policía, proponiendo se concedan licencias para obras á D. Donato Miralles y D. Rodolfo Matz.

De conformidad se acordó conceder las licencias que se solicitan.

Dictamen de la Comisión de Ensanche, acompañando la liquidación de obras verificadas en el Alcantarillado y aguas durante los tres trimestres del año actual.

Aprobado.

Dictámenes de las comisiones de Policía, Propios y Ensanche, pro-

poniendo se ceda á D. Francisco Alvarez, por el precio de tasación, dos parcelas de terrenos sobrantes de la vía pública en la Plaza de Alcolea.

Fueron aprobados, acordándose que el síndico don Antonio Gómez Rubio, concurra al acto de otorgamiento de la escritura.

Oficio del Gobernador civil de la provincia trasladando R. O. del ministro de la Gobernación, resolviendo que este Ayuntamiento no necesita autorización para sustituir la garantía al contratista del edificio de la Casa Consistorial.

Quedó enterada la corporación, acordando que el síndico don Antonio Gómez Rubio, acompañe al Sr. Alcalde al acto del otorgamiento del contrato.

Oficio del concejal don José María Anaya, solicitando tres meses de licencia.

Se le concedió la licencia al citado concejal.

Informe de la Comisión de ferias acompañando el presupuesto para el traslado del pabellón de la feria, á la Plaza de España.

Se aprobó acordándose que los gastos se abonen del Capítulo de imprevistos.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo ningún concejal que hiciera pregunta alguna se dió el acto por terminado, al que asistieron los señores Serrat, Hernández (D. J.) Sánchez de las Matas, Espín, Hernández (D. M.) y Ros.

Madrid 25-9 m.

A pesar de las negativas del ministro de la Gobernación, se asegura en todos los círculos políticos que el Sr. Fernández Llanos jefe de la policía, ha presentado al señor Barroso su dimisión.

Probablemente será nombrado para sustituirle un coronel retirado de la guardia civil.

NOTAS ALEGRES

Baños de sol

Declaro francamente mi ignorancia.

Yo conocía los baños de todas

clases y hasta creía en la eficacia de la hidroterapia.

En el baño lleva uno siempre la ventaja de la limpieza, que no es corta, porque hay personas que le declaran la guerra al agua y después que toman el primer baño en el agua manil, no vuelven á meter más que las manos y cuando más los pies en el líquido elemento.

Conocía los baños de mar, los baños de agua dulce, los baños termales, los baños de aguas minerales y hasta las aguas de rosas, pero los baños de sol los desconocía por completo.

Un día estuve en casa de Chancudo, un amigo mio que acababa de regresar de América.

—Está en la azotea, bañándose—me dijo su esposa.

—Entonces esperaré.

—No, usted es de confianza, puede subir á verlo.

—Es que no sé si debo...—quise replicar porque, á la verdad, no me halagaba la idea de ver á Chancudo en calzoncillos de baños.

—No importa, pase usted.

Y subí á la azotea en donde estaba Chancudo en traje de punto y revolcándose en una alfombra.

Al pronto creí que el infeliz había perdido la razón y se creía un cerdo; así es que exclamé con verdadero asombro:

—¡Chancudo!, amigo mio, ¿te has vuelto loco?

—¡Cómo loco!

—¡Por qué te revuelcas en esa alfombra?

—Porque estoy bañándome.

—¿Bañandote en seco?

—Sí, hijo; bañandome en sol.

—¡Ah!

—¿No conocías el sistema?

—No lo conocía, ingenuamente lo declaro.

—Pues es el baño más natural y más económico.

—Indudablemente.

—El baño de sol cura la obesidad y el agotamiento nervioso.

Yo pesaba noventa kilos y desde que me doy baños de sol he reducido el peso á sesenta.

—¡Treinta kilos se ha comido el sol!

—Justamente.

Quedé maravillado ante aquel sistema.

¡Lo que las ciencias adelantan!

Yo que siempre creí un lujo al alcance solamente de las persona-

ya de hacer en los años 1777 y 1778 que será y sentido en los registros al lado de este mismo número.

Después se sacará un billete de la rueda de las rentas de la tercera época que contendrá el pago que se haya de hacer en los años 1779 y 1780 que será siempre anotado al lado del mismo número.

Después se sacará un billete de la rueda de las rentas de la cuarta época, que contendrá el pago que se haya de hacer en los años de 1781 y 1782 que será todavía anotado al lado del mismo número. En fin se sacará un billete de la rueda de la quinta época, que fijará el pago que se se haya de hacer de este número, sacado del año 1783 hasta la muerte de la persona sobre cuya cabeza será puesta esta renta, que será leído, y anotado al lado del mismo número.

Después se volverá á comenzar á sacar otro billete de la rueda de los números, y de esta suerte hasta el fin.

Todas las sesiones del sorteo se abrirán á presencia del público, uno de los magistrados tendrá una llave de cada rueda, y uno de los interesados tendrá la otra; además habrá un cuerpo de guardia próximo á la del sorteo, y centinelas, que velarán día y noche para la seguridad de las ruedas, desde el mismo punto que se comience el sorteo, hasta